

MINFIN imparte jornada de actualización para Operadores de Fideicomisos



César Enríquez, Subdirector de Fideicomisos, impartió la primera jornada de capacitación.

Por cuarto año consecutivo, la **Dirección de Fideicomisos** del Ministerio de Finanzas Públicas realizó la jornada de actualización para diferentes unidades ejecutoras de fideicomisos en las instituciones de la Administración Central.

En la primera jornada, que se desarrolló del 20 al 22 de abril, se contó con la presencia de las unidades ejecutoras de la administración central. El segundo día correspondió a las descentralizadas y algunas municipalidades que administran esta figura y, el tercer día, la capacitación de actualización fue para representantes de bancos fiduciarios.

La Directora de Fideicomisos, Ana Luisa Flores, comentó que el único cuerpo normativo que contiene normas respecto al cumplimiento de fideicomisos es la Ley anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación.

El objetivo de la actualización es cumplir mejor el objetivo de transparentar la ejecución del gasto público, por lo se abordan los cambios en la normativa legal y en la actualización de los formularios que las unidades ejecutoras tienen que llenar, agregó el Subdirector de Fideicomisos, César Enríquez.

“Año con año ésta (ley) sufre algunas variaciones, por lo que se hace necesario convocar a las unidades ejecutoras de esta figura para conocer la opinión y el punto de vista del Ministerio de Finanzas Públicas respecto de la administración de recursos públicos por medio de esta figura”.

*Ana Luisa Flores,
Directora de Fideicomisos.*

Alrededor de 40 responsables en las unidades ejecutoras de esta figura, asistieron el primer día de la actualización respectiva. Varios de ellos manifestaron su satisfacción por este tipo de iniciativas que contribuyen a cumplir el objetivo de transparentar la ejecución del gasto público.